



ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°2/2025
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y
ANTÁRTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	2	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
---	---	--	---	---	---

Fecha	15-05-2025	Lugar	Híbrida	Hora Inicio Hora Término	15:05-17:48
--------------	------------	--------------	---------	-------------------------------------	-------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	Asistencia	Justificación
Marcelo Javier Cadagán Coliboro	Titular S. artesanal. U. Esperanza	Sí	
Germán Ricardo Aguilar Torres	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	Sí	
Ottman Eduardo Navarro Messer	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Juan Carlos Muñoz Cárcamo	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Omar Silva Huentelacán	Titular S. artesanal Porvenir	Sí	
Guillermo Mansilla	Suplente S. artesanal Porvenir	No	Asiste dupla
Jorge Ariel Oyarzun Mansilla	Titular S. artesanal Magallanes	Sí	
José Rolando Ayancán Huíneo	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Asiste dupla
Iván Jaime Navarro Cárcamo	Titular S. artesanal Magallanes	Sí	
José Aladino Parancán Melipillán	Suplente S. artesanal Magallanes	Sí	
María Marta Vargas Oyarzo	Titular S. artesanal Magallanes	No	Sin justificar
Domingo Eric Andrade Rivera	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Sin justificar
Edwin Alex Olivares Fuentes	Titular S. artesanal Antártica	Sí	
Carlos Eduardo Barría Márquez	Suplente S. artesanal Antártica	No	Asiste dupla
Juan Esteban Reyes Basualto	Titular PP. P. Arenas	No	Sin justificar
María Oval Oval	Suplente	No	Sin justificar
Ximena Gallardo Andrade	Titular SERNAPESCA	Sí	Rep. Ad Hoc
Nicolás Vega Flores	Suplente SERNAPESCA	No	Rep. Ad Hoc
Marcos Rojas	Representante Ad hoc Sernapesca	Sí	
Carlos Reyes Arriagada	Titular Autoridad Marítima	No	Sin justificar
Sebastián Araya Ponce	Suplente Autoridad Marítima	No	Sin Justificar



Bernardo Pardo Pérez	Titular SSPA	Sí	
Claudio Vargas Vargas	Suplente SSPA	Sí	

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Erik Daza	IFOP
Eduardo Almonacid	IFOP
Guisella Muñoz	SSPA
Marcos Troncoso	SSPA
Sandro Cárdenas	Pescador artesanal
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS

TABLA DE REUNIÓN
1. Bienvenida y aprobación de agenda. 2. Aprobación de acta sesión anterior y revisión de cumplimiento de acuerdos 3. Cambio de líneas madres 4. Trabajo de Plan de Manejo 5. Varios 6. Revisión de acuerdos y acta sintética.
DESARROLLO DE LA SESIÓN
BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA SESIÓN Siendo las 15:05 horas del 15 de mayo de 2025 y contando con el quórum requerido para sesionar, el Presidente del Comité de Manejo Sr. Bernardo Pardo Perez dio inicio la segunda sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. APROBACIÓN DE ACTAS Y REVISIÓN DE ACUERDOS El Sr. Claudio Vargas profesional de la DZP Magallanes dio lectura a la agenda de la sesión la cual fue aprobada por el CM, luego realizó la consulta por si hubiere observaciones al acta anterior de la sesión ordinaria N°1, al no haber, se dio por aprobada. Luego expuso los acuerdos anteriores, indicando que se han cumplido todos los acuerdos de la sesión anterior, destacando que hoy se encuentran dos profesionales del IFOP en la sesión de hoy. CAMBIO DE LINEAS MADRES Luego de exponer los argumentos que sustentan la necesidad de realizar el cambio de líneas madres en la pesquería, el Sr. Vargas señaló que esta acción también debe ser asumida por las empresas (Plantas y otro usuarios) ya que también están involucradas en esta acción requerida por Autoridad Norteamericana para que los productos puedan seguir ingresando a su mercado. Destacó que una opción de menor costo es el uso de reventadores para evitar cambiar las líneas madres, como otras posibles opciones.

El presidente señaló que existe alguna urgencia a tomar acciones dados los cambios que pueden surgir en las políticas administrativas del gobierno norteamericano.

El Sr. Oyarzún opina que el mercado norteamericano no es muy bueno para el centollón actualmente, indicó que los costos son altos y que el gobierno regional no los ha apoyado para realizar cambios.

El Sr. Vargas señaló que el problema lo tiene centollón ya que el 50% del recurso se exporta a los EEUU y es quien decidirá finalmente. Luego La Sra. Guisella Muñoz señaló que el problema radica que la normativa norteamericana involucra a los crustáceos bentónicos y no solo al centollón, por lo que el problema es bastante mayor, y destaca que no se han realizado actividades o mecanismos para solucionar y responder a las exigencias de la autoridad norteamericana, destacando que no se cuenta con evidencia de ninguna prueba para mostrar.

En opinión de los pescadores todas las exigencias se han aplicado a los pescadores, pero nada a las empresas plantas y comercializadoras, y que tampoco el estado los ha apoyado con nuevos mercados.

La Sra. Muñoz señaló que este es un problema que debe ser abordado por toda la industria asociada con el apoyo del Estado.

Los representantes de la pesca artesanal señalan que están dispuestos a buscar una solución que se acomode a todos.

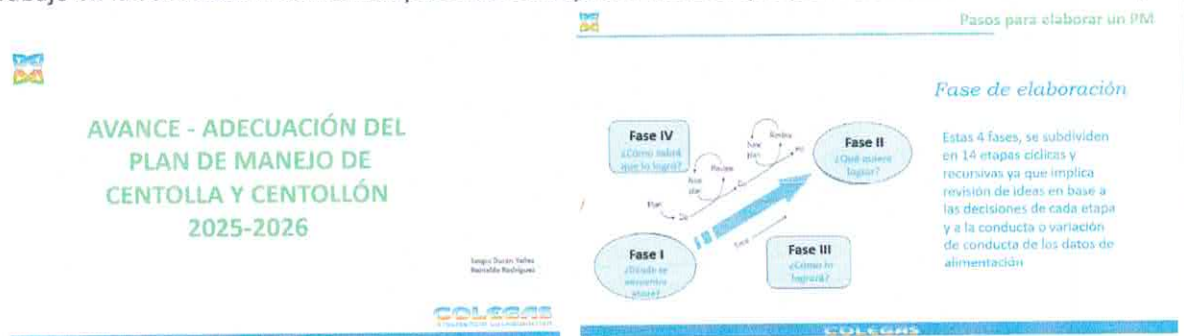
En opinión del Sr. Oyarzún debe apoyarlos con un estudio por encontrar la mejor opción para poder cumplir con el requerimiento de la normativa norteamericana.

El Señor Erik Daza de IFOP se comprometió con el CM a mostrar los resultados de un estudio relacionado con el Estado del recurso en alguna próxima sesión. Adicionalmente destacó que es muy importante saber cuántas líneas y trampas hay en el agua para poder buscar una ayuda ante el requerimiento de la autoridad norteamericana. Ante consulta de pescador invitado Sr. Cárdenas, Erik daza señaló que no se cuenta con información significativa estadísticamente sobre enredos de mamíferos, pero al parecer es relativamente pequeña o insignificante.

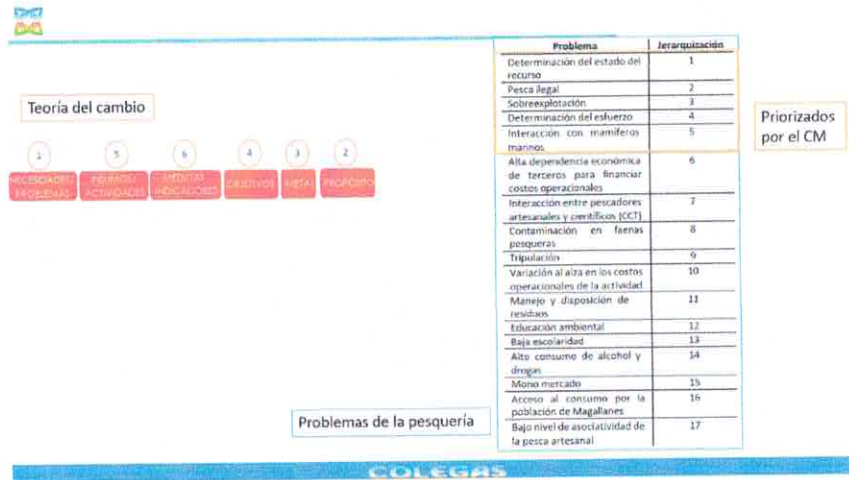
El presidente del CM señaló la importancia de buscar múltiples opciones de solución que se acomoden a la situación de la pesquería y quedarse con la mejor para responder a los requerimientos. Luego invitó al trabajo en el Plan de Manejo

TRABAJO DE PLAN DE MANEJO

El Profesional de Colegas Sr. Rodríguez presento al CM el Estado Actual del PM para introducir luego al trabajo en la adecuación: Comenzó aplicando conceptos e historia que permitió construir el PM actual,



Luego recuerda al comité los problemas de la pesquería identificados por los representantes del CM.



El propósito del PM construido:



Propósito Plan de Manejo "Centolla y Centollón Región de Magallanes"
 "Alcanzar y mantener el desarrollo ambiental, social, cultural y económico de las pesquerías de Centolla y Centollón en la Región de Magallanes y Antártica Chilena"

COLEGAS

Y las metas, objetivos y planes de acción construidos y validados por el CM para contar con el primer Plan de Manejo priorizado. Recordó también que los mismos planes de acción que ya son parte del PM deben actualizarse en lo relativo a las fechas, insumos, productos, seguimiento y evaluación, y que para seguir avanzando se deben adecuar y validar los planes de acción que aún están pendientes.



Áreas de trabajo en Planes de acción en desarrollo

Dimensión	Meta u orientación de la meta	Objetivo u orientación del Plan de acción	Medida
Biológico pesquera (BP)	1. Alcanzar y mantener la sustentabilidad biológica de la pesquería	1.3 Orientado al Control del esfuerzo	
		1.4 Orientado a la Evaluación de stock	
		2.1 Orientado a control de Súper pescadores	
		2.2 Orientado a control de artes ilegales	
		2.3 Orientado al aporte de recursos a fiscalización	
Ecológica (Am)	1. Disminuir la pesca ilegal de centollo y centollón, que tienda a estándares mínimos	2.4 Orientado a la Articulación institucional para combatir la ilegalidad	
		2.5 Orientado al Control de la Ley Navarino	
Ecológica (Am)	1. Mantener una conducta ambientalmente acorde a la normativa nacional y a los requerimientos de la pesquería	1.2 Orientado a desarrollar una propuesta o manual de Buenas prácticas en la industria	
	1. Promover acciones de educación ambiental en los usuarios de la pesquería	1.3 Orientado a Capacitar e informar	
Económico (Ec)	1. Orientada a mejorar los ingresos de la pesquería		
	1. Orientada a mejorar condiciones para acceder a nuevos mercados		
Social (Sc)	1. Orientada al consumo responsable y sustentable	2.1 Orientado a facilitar el consumo dentro de la región y promover la sustentabilidad	

Para continuar

COLEGAS

Posteriormente el Sr. Rodríguez expuso a los representantes al CM conceptos que se requieren para trabajar en los planes de acción.

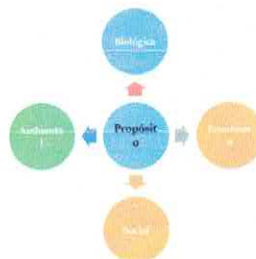


¿Qué es una meta?

Responden a como alcanzamos el Propósito

Es una declaración general, debe reflejar el propósito.

Asociadas a resolver problemáticas y relacionadas con cuatro dimensiones.



COLEGAS



Características del ecosistema como un todo. Con el fin de lograr una pesquería sostenible para una especie específica, es importante recordar la salud del ecosistema como un todo, manteniendo la biodiversidad de las poblaciones.

Estas son las características de sus stocks de peces. Los manejadores deben limitar la capacidad pesquera y la presión pesquera para que las poblaciones permanezcan económica y biológicamente viables (FAO, 1993).



Características de la población. Necesidad de salvaguardar los intereses culturales y económicos de los pescadores. Manejar los impactos pesqueros de tal forma que las poblaciones estén relativamente estables en el tiempo y pueden entregar ingresos sostenidos a los pescadores.

Estas son las características de la economía. Implícito está la idea de maximizar retornos disminuyendo la presión extractiva.

COLEGAS



Para construir Metas

Dimensión
Biológica-pesquera

Dimensión
Económica

Dimensión
Ambiental

Dimensión
Social

A tomar en cuenta...

Relacionadas con el propósito siguen siendo generales, enfocadas en las dimensiones o ámbitos

Coherentes entre sí

Puede haber una o varias por dimensión

COLEGAS



Para construir Objetivos

Según FAO: Son enunciados con los resultados esperados del PMP

Lo que se quiere alcanzar:
Debe ser preciso, alcanzable en el tiempo (corto, mediano y largo plazo), evaluables (se cumple o no) si la medida de administración es apropiada (se está aplicando con éxito)

Plantearse para cada META uno o varios objetivos.

Puede haber uno o dos objetivos por meta



La lógica de la matriz

Una vez identificado el problema central, y ya habiendo realizado el análisis de soluciones y alternativas, se debe escoger cuál será la solución o intervención a la necesidad o problemática detectada.



COLEGAS



Estándares de Manejo

¿Cómo se medirá si se logran o no los objetivos?

Estándares de manejo:
Indicadores y Puntos de Referencia

Se utilizan para definir con claridad objetivos de manera que se puedan estimar las evaluaciones pesqueras cuantitativas

COLEGAS



Estándares de Manejo

Indicador:

Es la variable o característica que se va a medir para demostrar que se está alcanzando (cumpliendo) el objetivo.

Lo que observamos
para saber como
vamos

Punto de Referencia:

Es la cantidad/ nivel / valor / condición que se desea observar (obtener/registrar) cuando se alcanza un objetivo (referencia de objetivo cumplido).

Un valor que nos indica
si estamos dentro de una
condición o no

COLEGAS



Ejemplos de estándares de manejo

Indicadores	Puntos de Referencia
Porcentaje de reducción de la biomasa desovante	40% de biomasa desovante virginal
Estados de madurez e IGS en periodo de veda que permita conocer el nivel de actividad reproductiva	Periodo de máxima actividad reproductiva actual
Número de acuerdos comerciales	Al menos un acuerdo comercial
Proporción de embarcaciones habilitadas	10% de embarcaciones habilitadas

COLEGAS

Luego de las exposiciones el CM acordó continuar tal como se avanzó en el periodo anterior con el desarrollo del PM, de tal manera, que la SSPA y la DZP Magallanes contribuirán con la actualización de los

planes de acción ya contruados y presentes en el PM y aportarán con algunas propuesta de planes de acción asociados a la evaluación de stock con información que entregarán los profesionales de IFOP y un plan de acción asociado a la pesca incidental.

VARIOS

- El Sr. Pardo informó al CM de algunas inquietudes de señaladas por Armadores de la Región sobre dos grandes temas, medidas de manejo, específicamente una talla mínima y de fiscalización (procedimiento), que tienen cierta relación. Con respecto al tema de medida de manejo se refiere al rango de tolerancia de la talla mínima de la extracción del recurso, pidiendo que el CM aborde, para lo cual se requiere mayor información científico técnica para abordar alguna acción relacionado con el rango de tolerancia. El presidente señaló que es justo este rango de tolerancia el que se asocia con la fiscalización. Luego señaló que el otro gran tema es la pesca incidental y que puede ser abordado con algunas acciones que ya se están discutiendo en el CM. El Sr. Oyarzún expone argumentos para solicitar que el CM aborde esta situación del rango de tolerancia por la talla mínima ya que las multas aplicadas son muy onerosas y están afectando de forma importante a algunos armadores, el Cárdenas informa que son muchos armadores y que son los únicos que son castigados ya que quienes cometen el ilícito no son castigados (patrones y tripulantes). El Sr. Rojas señalo que el Servicio solo puede proceder como indica la Ley, además indicó que la citación por no acreditación de origen es tanto para al armado como el patrón de la pesca, y que para el tema de tolerancia no hay normativa que lo permita por lo cual no pueden proceder. El Sr. Troncoso señala que está de acuerdo con el Sr. Rojas y que se aplica lo normado y que espera que abordar un rango de tolerancia no implique estimular extraer individuos bajo talla y además señala que la Ley actual señala que armador y patrón son solidarios en el pago de la multa, otra cosa es lo que los tribunales dirimen.
Luego de los argumentos expuestos el CM los perdedores artesanales solicitaron a SSPA evaluar y proponer un rango de tolerancia para la talla mínima de extracción de la Centolla.
- El Sr. Olivares expone el tema de sobre modificación o extensión de la temporada de veda para que se solucione lo antes posible. El Sr. Troncoso indica que en relación a este tema, se ha mencionado en sesiones anteriores, se está abordando y que la intención de SSPA es resolver de manera permanente esta extensión de 15 días en diciembre y quitarle 15 días al final, por lo cual quedaría una temporalidad de 15 a 15 (desplazándola 15 días). A la información anterior los representantes del CM expresaron su satisfacción.

ACUERDOS

1. Se aprueba sin observaciones del acta anterior
2. La SSPA actualizará las fechas de los planes de acción ya contruados y los presentará en la próxima sesión.
3. La SSPA avanzará en el plan de acción de la evaluación de stock con información entregado por IFOP.
4. La SSPA se compromete a avanzar en el plan de acción asociado a la Pesca incidental.
5. Los miembros privados del CM solicita evaluar y proponer un rango de tolerancia para la talla mínima de extracción de la Centolla.



La sesión se dio por terminada a las 17:48 horas.

Bernardo Pardo Pérez
Presidente

Comité de Manejo de Centolla y Centollón
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena



REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL



